



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### AUDITORÍA INTERNA EVALUACIÓN MATRIZ ANTICORRUPCIÓN DE LA EDAT S.A. CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2016.

Con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Auditoría de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA, EDAT S.A. OFICIAL, proyectado para el mes de Diciembre de 2016, se practica esta evaluación sobre la Matriz Anticorrupción elaborada por la Dirección Financiera, Dirección Técnica y la Secretaría General y Jurídica de la EDAT S.A. OFICIAL, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011.

El propósito de la Oficina de Control Interno de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tolima S.A E.S.P. Oficial, es desarrollar una actividad independiente y objetiva a través de la cual proporciona garantía, Asesoramiento y apoyo mediante sus pronunciamientos y recomendaciones a fin de mejorar el funcionamiento de la Organización y por consiguiente los resultados propuestos por la misma.

#### OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Con el propósito de dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, se realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción, con el propósito de observar el acatamiento y observancia de los posibles riesgos que se establecieron en la Matriz por cada una de las Dependencias de la Empresa.

#### ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La evaluación se practicará teniendo en cuenta el comportamiento durante la Vigencia 2016, en la Dirección Financiera, Dirección Técnica y Secretaría General y Jurídica de la EDAT S.A. E.S.P.

En el seguimiento se verificará el comportamiento y la efectividad de los posibles riesgos, los controles y acciones de mitigación contempladas.



## ANÁLISIS REALIZADO:

Con base en el informe presentado sobre la evaluación a la Matriz de Corrupción de la vigencia 2016, por la Dirección Financiera, Dirección Técnica y la Secretaría General y Jurídica, se resalta las acciones que adelantaron las Dependencias con miras a fortalecer la mitigación de los posible riesgos establecidos.

A continuación se evalúa cada uno de los informes presentados:

### OFICINA DIRECCIÓN FINANCIERA.

Riesgo de la Dirección: CONCENTRACIÓN DE FUNCIONES EN CABEZA DE UN SOLO FUNCIONARIO (PAGADOR, TESORERO).

El riesgo no tuvo ocurrencia durante la vigencia, se aplicaron tanto los controles como las gestiones para mitigar el riesgo, sin embargo, continúan los mismos controles y acciones establecidas.

### ÁREA DE PRESUPUESTO:

Los posibles riesgos que se establecieron para esta área no tuvieron ocurrencia durante la Vigencia, por cuanto se aplicaron los controles y las acciones de mitigación. De igual manera el Director Financiero hizo verificación y seguimiento a la persona responsable del manejo presupuestal, para atender cualquier inquietud que se presentara.

Los riesgos, controles y acciones continúan vigentes para la siguiente vigencia, conforme se encuentran planteados.

### ÁREA DE CONTABILIDAD:

Los posibles riesgos que pueden ocasionar un posible daño patrimonial o de alteración de información y registros.

Riesgo: MANIPULACION DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA FAVORECIMIENTO PROPIO Y/O DE TERCEROS.

Riego: OMISION EN LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA CONOCIMIENTO PÚBLICO, TERCEROS Y/O ENTES DE CONTROL.



Riesgo: OMISIÓN DE REGISTROS DE LOS HECHOS ECONOMICOS DE LA ENTIDAD.

Riesgo: REGISTRAR PAGOS POR MAYOR VALOR A LO APROBADO EN LAS CUENTAS RADICADAS EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA.

Los Riesgos para esta Área fueron objeto de seguimiento y control por parte de la Dirección Financiera. Además, se adicionó otro filtro de verificación el adecuado y correcto manejo de la información mediante los informes trimestrales y semestrales que se elaboran con destino a la Contaduría General de la Nación y los informes que ocasionalmente se presentan a la Junta Directiva cuando los solicita. De otro lado, se aplicó de manera adecuada la normatividad contable establecida por la Contaduría General de la Nación.

Si bien es cierto no ocurrieron hechos que alteraran los registros contables, los riesgos, controles y acciones de mitigación continúan vigentes conforme se encuentran establecidos.

#### ÁREA DE TESORERÍA.

Riesgo: AUTORIZAR PAGOS SIN LA DEBIDA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES LEGALES.

Riesgo: INCENTIVOS PARA AGILIZAR PROCESO EN PAGADURIA.

La labor de la tesorería la realiza una parte el Director Financiero y la otra parte la Contadora de la Empresa, hecho que implica que debe haber suficiente colaboración y comunicación para contrarrestar los posibles riesgos que se presenten.

A pesar que los pagos que se realizan son en cheques, y mediante consignaciones en cuenta, el riesgo no deja de ser menor, por tanto no puede desconocerse los riesgos. Otra acción en favor del Área es el poco contacto con los proveedores y contratistas, alejando cualquier roce que interfiera entre el pagador y los beneficiarios.

A pesar que no hubo ningún hecho de riesgo, estos continúan vigentes al igual que los controles y las acciones de mitigación establecidas.

#### ÁREA DE ALMACÉN E INVENTARIOS:



En esta área fueron planteados posibles riesgos que ocasionaran perjuicio a la Entidad, pero de la misma manera se diseñaron herramientas que evitarían cualquier daño.

Entre los riesgos planteados OMITIR LA ELABORACION DE ENTRADAS DE ALMACEN, Este riesgo mediante la aplicación de los controles y las acciones no tuvo ocurrencia. Sin embargo, se considera que el riesgo debe continuar con los mismos controles y acciones de mitigación.

Riesgo: DAR DE BAJA ELEMENTOS QUE PUEDEN PRESTAR SERVICIO, o todavía en buen estado, Referente a este riesgo la probabilidad es baja, por cuanto no se dio este procedimiento en la vigencia.

Una acción creada ante este riesgo fue el Comité Contable de Sostenibilidad, el cual quedó conformado por un grupo de personas Interdisciplinarias y de diferentes dependencias, lo cual permite tener un alto control en el momento de la toma de decisiones.

Se acordó que el riesgo sigue siendo probable pero mediante la aplicación de las acciones de mitigación y controles se puede obviar que el hecho ocurra, sin embargo, continúan igual.

Riesgo: PERDIDA DE ELEMENTOS POR FALTA DE UN LUGAR SEGURO PARA SU CUSTODIA, este posible riesgo era catalogado de alto impacto por encontrarse los elementos sin un adecuado sitio de custodia y seguridad, en la vigencia la Dirección Financiera dio prioridad a esta necesidad logrando ubicar el espacio apropiado para la seguridad de los bienes al servicio de la Entidad.

Haber logrado disminuir este riesgo permite cambiar la calificación de la probabilidad que estaba en 3, bajarla a 2., y de igual manera, el impacto de 2 bajarlo a 1.

Los demás riesgos no tuvieron incidencia, por cuanto se tuvo en cuenta la aplicación de los controles y acciones establecidas.

## **OFICINA DIRECCIÓN TÉCNICA.**



La Matriz se diseñó de acuerdo con Los posibles riesgos que puedan ocurrir en el desarrollo de las actividades que diariamente se desarrollan en la Dirección, y de otra parte, teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado en períodos anteriores, con el fin de contrarrestar estas debilidades.

A continuación se efectúa el análisis detallado de la Dirección Técnica:

**RIESGO: FALTA DE PLANEACION EN LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS.**

Considerado el principio de la “PLANEACIÓN” uno de los factores más importantes dentro del proceso de la Contratación, es de vital importancia considerar como factor crítico, y por ende establecer los controles y acciones necesarias para contrarrestar esta debilidad.

Durante la vigencia no fue factor de ocurrencia, sin embargo, por su importancia se debe continuar teniendo en cuenta junto con los mismos controles y acciones de mitigación.

**RIEGO: DEFICIENTE PLANIFICACION PARA EL SEGUIMIENTO A VISITAS DE OBRA.**

Frente a este posible riesgo se adelantó durante el segundo semestre una adecuada planificación de las visitas para cada uno de los Supervisores, con el objeto de hacer seguimiento oportuno a cada una de las obras de campo.

Una acción adelantada por la Dirección y su grupo de trabajo fue la realización de los Comités del Área Técnica, convocados periódicamente y Dirigidos por el Director, esta nueva herramienta permite el control y seguimiento a las obras casi que en tiempo, por cuanto allí se comentan todos los avances e inconvenientes que presenta cada proyecto en ejecución, discutiendo de manera conjunta las posibles soluciones que deben abordarse para cada caso en particular.

Por considerar que este es un mecanismo de vital importancia se continúa con los controles y acciones de mitigación.

**RIESGO: INHADECUADA REVISION DE LAS ACTAS DE OBRA GENERADAS POR PARTE DE LAS INTERVENTORIAS Y SUPERVISORES.**



Durante el periodo objeto de estudio no hubo ocurrencia de este riesgo, por cuanto fueron cuidadosos en la utilización de los controles y acciones que fueron implementados por la Dirección.

Este posible riesgo es de alta responsabilidad en cabeza de los Supervisores de la Entidad, desde luego, sin que el Director pierda el control y seguimiento de esta tarea, por la importancia que esta reviste en el resultado de la ejecución de las obras.

Los riesgos, controles y acciones de mitigación continúan como se encuentran planteados.

**RIESGO: CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SIN HABERSE CUMPLIDO SU EJECUCION TOTAL.**

**RIESGO: AMPLIAR LOS PLAZOS Y VALORES SIN JUSTIFICACIÓN TÉCNICAMENTE SUSTENTADA.**

Estos posibles riesgos son de alto impacto, para la Entidad por cuanto sus consecuencias pueden acarrear detrimento patrimonial, por tanto se requiere tener todas las precauciones y estricto cumplimiento a los controles y las acciones planteadas.

Se ha insistido en las causales que por error u omisión pueden incidir los supervisores, es decir, el cuidado que se debe tener en cada uno de los pasos que involucra la Supervisión de contratos, sin excepción de la modalidad contratada.

Otro aspecto de vital importancia es el estricto cumplimiento a las funciones, obligaciones contractuales, a los Manuales y Procedimientos establecidos y la actualización y conocimiento de la norma contractual.

**RIESGO: DESIGNAR SUPERVISORES QUE NO CUENTAN CON CONOCIMIENTOS SUFICIENTES PARA DESEMPEÑAR DICHA LABOR.**

Durante el período objeto de estudio no hubo ocurrencia del riesgo, al respecto se tuvo en cuenta que el nombramiento de los Supervisores, contara con los requisitos suficientes en cuanto a conocimiento y experiencia que permita confiabilidad en estas labores.

Es importante que no se designen responsabilidades a los Técnicos en materia de Supervisiones de obra, por no contar con los conocimientos necesarios para una



supervisión eficiente, y evitar inconvenientes en los resultados de las ejecuciones de los proyectos.

Teniendo en cuenta estos factores se obvia este riesgo de manera significativa y la Entidad no incurrirá en estas falencias. Aunque el riesgo es controlable continúa vigente.

#### OFICINA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA

La evaluación que se presenta corresponde a la matriz de posibles riesgos de corrupción de la Secretaria General y Jurídica, en cada una de sus áreas correspondiente a la vigencia 2016.

#### ÁREA JURÍDICA:

Riesgo: DIRECCIONAMIENTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Riesgo: BENEFICIAR CON LAS ACLARACIONES, ADICIONES Y ADENDOS A UN TERCERO

Riesgo: QUE POR ACCIÓN U OMISIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS SE ADELANTEN PROCESOS DE SELECCIÓN DIRECCIONADOS PARA FAVORECER A UN PARTICULAR

Riesgo: CELEBRACIÓN DE CONTRATOS SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES CON EL ÁNIMO DE FAVORECER UN PARTICULAR

Riesgo: OMISIÓN E INOPORTUNIDAD DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LOS PORTALES DE LA CONTRATACIÓN, CON EL FIN DE MANIPULAR LA INFORMACIÓN PARA FAVORECER A UN TERCERO

Riesgo: MONOPOLIO DE CONTRATISTAS

Riesgo: MANEJO DE LA CONTRATACIÓN POR MEDIO DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

Riesgo: VENCIMIENTO DE PÓLIZAS EN LOS CONTRATOS.

Los anteriores posibles riesgos corresponden a Contratación. En cada una de las etapas de la contratación precontractual, Contractual, de ejecución, seguimiento y liquidación se observó cuidadosamente las normatividad vigente, el Manual de Contratación, los procedimientos, y demás reglamentación sobre la materia.



Lo anterior, permite que no se cometan errores que conlleven a posibles falencias o actos corruptos en cualquiera de las etapas.

En la revisión practicada a contratos celebrados durante la vigencia 2016, por parte de la Oficina de Control Interno, no se evidencio ningún hecho que conllevara a prácticas indebidas u observaciones de esta naturaleza, los procesos fueron claros y eficaces.

Los riesgos, los controles existentes las acciones establecidas para contrarrestar cualquier ocurrencia se consideran suficientes, por lo tanto no es necesario adicionarlos ni modificarlos, por tanto continúan para la vigencia 2017.

### **ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.**

Riesgo: INDEBIDA MANIPULACIÓN DEL ARCHIVO CON PROPÓSITOS FRAUDULENTOS.

Riesgo: PÉRDIDA POR DETERIORO FÍSICO DEL ARCHIVO CON PROPÓSITOS DE BENEFICIAR A OTRA PERSONA.

En el Área de Gestión Documental no se generó ninguna inseguridad, por cuanto la persona que maneja este proceso es idónea y conocedora de la normatividad vigente, además, el archivo cuenta con espacio amplio, suficiente y seguro, que permite su conservación, las instalaciones de almacenamiento para mantener adecuadamente ordenado y fácil de manipular por el responsable de su manejo.

Por la importancia que amerita el Archivo en la Entidad, se recomienda de manera especial que permanezca actualizado, al igual las Tablas de Retención, con el propósito de tener control y seguimiento de toda la información conforme lo ordena la normatividad vigente.

Los controles y acciones existentes continúan vigentes.

### **ÁREA DE TALENTO HUMANO**

Riesgo: FALLOS EQUIVOCADOS EN LOS TRÁMITES DISCIPLINARIOS CON LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

Riesgo: INGRESO DE PERSONAL SIN EL LLENO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

Respecto al área de Talento Humano no se presentó posibilidades de riesgo, en ninguno de los dos riesgos establecidos, por cuanto no se generó procesos



Disciplinarios que condujeran a trámites indebidos, y referente a lleno de requisitos se cumplió estrictamente con personal idóneo y con las cualidades y calidades que requería las necesidades de la Entidad para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

Los controles y acciones existentes continúan vigentes.

#### ÁREA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.

Riesgo: EVADIR O LA INOPORTUNA RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN

Referente a las Peticiones, Quejas y Reclamos, se dio estricto cumplimiento a los términos establecidos en la Ley, no permitiendo que ocurriera ninguna irregularidad, o llamado de atención por parte de algún peticionario.

En la revisión realizada por esta Oficina durante la vigencia anterior, no se evidenció incumplimiento en las respuestas o información solicitada por la Ciudadanía y Entidades del Estado o Privadas.

#### ÁREA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Riesgo: UTILIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA FINES FRAUDULENTOS Y PERSONALES

Con relación a los medios de Comunicación estos fueron utilizados de manera adecuada, toda vez que su utilización fue en beneficio de la entidad proporcionando información, correcta, veraz, oportuna y para conocimiento de la ciudadanía.

Durante la vigencia anterior no se presentó quejas, reclamaciones o llamados de atención por transmitir información indebida.

Los controles existentes se consideran suficientes, por lo tanto no es necesario adicionarlos ni modificarlos, siendo estos suficientes para continuar en la vigencia 2017.

#### CONCLUSIONES:

- La Entidad atendió de manera eficaz los posibles riesgos, los controles y las acciones que se diseñaron para mitigar cualquier acción que pudiera generar



malestar al interior o exterior o causara posibles actos de corrupción en cualquiera de las áreas objeto de la presente evaluación.

#### RECOMENDACIONES:

- Continuar atentos a la evaluación periódica del Mapa de Riesgos de Corrupción, con el propósito de no permitir que por su inobservancia ocurran hechos que afecten a la EDAT S.A. OFICIAL.
- En las evaluaciones periódicas indicar la necesidad de adicionar posibles riesgos o controles, con el propósito que la entidad sea eficiente en todas sus actuaciones.

Cordialmente,

**EDGAR BULLA LOPEZ**

Jefe Oficina Control Interno

Enviada copia a Gerencia y posteriormente se sube a la página de la EDAT S.A. OFICIAL para su publicación

contraloria envia solicitud de informacion contrato consultoria 051 -2010 contrato 078-2013 y033-2013

